

# **PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN IGNACIANA. LA MEDIACIÓN ESCOLAR DESDE EL PPI.**

*PEDAGOGY OF IGNATIAN RECONCILIATION. SCHOLAR PEER MEDIATION PROGRAM FROM IPP.*

**Jorge Burgueño López**  
**Profesor en Universidad Pontificia Comillas**

**Elías López sj**

## **Resumen**

La Misión propia del carisma ignaciano aboga por un “establecimiento de relaciones basadas en la justicia”. En la Congregación General 32 que tuvo lugar en el año 1974, se aborda esta temática de forma explícita, resaltando la necesidad de trabajar por una sociedad más igualitaria y dispuesta a resolver, a través del “servicio de la fe, del cual la promoción de la justicia es una exigencia absoluta”, los inevitables conflictos que surgen entre las personas. Dado que parte de la Misión de la Compañía de Jesús es también la propagación de la fe y la educación de los jóvenes, esta experiencia propone unir los cometidos ignacianos en la mediación educativa desde el Paradigma Pedagógico Ignaciano, para así liderar la reconciliación desde la base.

## **Abstract**

The Mission of the Ignatian charism advocates for “Establishing relations based on justice”. In the General Congregation 32 that took place in 1974, this issue is addressed explicitly, highlighting the need to work for a more egalitarian society and willing to resolve, through the “service of faith, of which the promotion of justice is an absolute requirement” the inevitable conflicts that arise between people. Since part of the Mission of the Society of Jesus is also the propagation of faith and education of young people, this experience proposes to combine the Ignatian tasks through educational mediation from the Ignatian Pedagogical Paradigm, in order to lead the reconciliation from the base.

## **Palabras clave**

Pedagogía, Reconciliación, Mediación escolar, PPI, Conflictos

## **Key Words**

Pedagogy, Reconciliation, Scholar mediation, IPP, Conflicts

## Introducción

El ser humano conoce el conflicto desde sus orígenes. Ya en el siglo III a.C., el comediógrafo Plauto crea la idea popularizada siglos más tarde por el filósofo inglés Thomas Hobbes: *Homo hominis lupus*, “El hombre es un lobo para el hombre”<sup>1</sup>. No hay peor mal para el ser humano que él mismo. Tanto para los demás como para sí mismo. Es común pensar que para que exista un desacuerdo tiene que haber más de una persona, con puntos de vista diferentes sobre un tema concreto. Sin embargo, no hay que olvidar que los conflictos también se dan en uno mismo (y mucho). Los Padres del Desierto ya advertían de la complejidad de los conflictos interiores: “Cuando los demonios siembren en tu corazón esos pensamientos, y tú te des cuenta, no discutas en tu interior. Lo propio del demonio es sugerir el mal. Pero aunque no dejen de molestarte no te pueden forzar. De ti depende el consentir o no” (Padres del Desierto, 2017, p.74). El mismo san Pablo hace referencia a esta lucha interior en su epístola a los Romanos: “Y ni siquiera entiendo lo que hago, porque no hago lo que quiero sino lo que aborrezco” (Rm 7, 15).

No obstante, es el conflicto entre dos o más personas el que ocupa la temática principal de este estudio. El choque entre culturas, religiones, ideas o personas, es un hecho permanente en la historia de la humanidad. Sin embargo, pensadores y expertos en la temática sitúan esta realidad como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para las personas.

Dado que somos seres sociales, la vida transcurre entre convivencia, y ésta conduce inevitablemente al conflicto. Por ello, sociólogos como Georg Simmel (1919) tratan de definir este concepto desde un punto de vista basado en la interacción humana: “Así pues, la vida consiste en la inagotable polaridad de los contrarios, en la recíproca determinación de unos elementos por otros” (p.140). Precisamente este autor incide en su obra en la necesidad de considerar el conflicto como propiamente una forma de socialización. Es más, continuando con la proposición del autor alemán, Coser (1956) atribuye al conflicto funciones sociales, es decir, que proporciona a los grupos sociales oportunidades de conformación, cohesión y la persistencia de una vida en comunidad.

Para la puesta en práctica de esta experiencia, se ha tenido en cuenta fundamentalmente la perspectiva sociológica del autor norteamericano John Paul Lederach, el cual entiende el conflicto como un proceso de transformación. Lederach (1996) afirma que el conflicto no es solamente un hecho puntual que ocurre, sino que es debido a una serie de hechos y factores en los que las personas son participantes activos, y estas situaciones dan sentido a otras, transformando así las circunstancias iniciales.

Esta situación hace que el ser humano haya tenido que lidiar con los conflictos y buscar soluciones adecuadas para la resolución de los mismos. Así se firman los grandes acuerdos tras los periodos bélicos como la Paz de Versalles en 1919 tras la Primera Guerra Mundial, el Tratado de París de 1898 que da por finalizada la guerra entre España y Estados Unidos, o la Paz de Utrecht, que termina con la guerra de Secesión española a principios del siglo XVIII (y así podríamos seguir indefinidamente). Estos acuerdos buscan acabar con las disputas entre naciones, pero, al revisar los hechos

---

<sup>1</sup> Plauto escribe en su obra *Asinaria*: *Lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit* (Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro), entre los años 211 y 206 a.C.

históricos, se puede comprobar que los conflictos siguen sucediéndose uno tras otro, a pesar de dichas intenciones.

La Misión propia de la Compañía de Jesús atiende a esta circunstancia particular, propia de la naturaleza humana. La orden religiosa fundada por san Ignacio lleva impresa en su espiritualidad la búsqueda de lo trascendente y lo divino a través de las vivencias personales, de su análisis, reflexión y discernimiento. En la *Fórmula del Instituto*, texto esencial e identitario en sintonía con los *Ejercicios Espirituales*, aparece explícitamente como Misión propia de la Compañía la “reconciliación de los desavenidos” (López, 2019). Esta misión la enfoca san Ignacio desde prácticamente sus inicios a través de la educación a los jóvenes. Desde 1548, año en el que se funda la primera escuela de los jesuitas en la ciudad de Messina, la educación constituye uno de los pilares fundamentales de la Compañía como parte de la labor evangelizadora de la Iglesia y como tarea elemental para la construcción de una sociedad más justa (Codina, 2004). Esto se hace presente en la cuarta parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús redactadas por el santo de Loyola en estrecha colaboración con su secretario Juan de Polanco, íntegramente dedicada a “instruir en letras y otros modos de ayudar a los próximos”.

No es posible separar las misiones propias del carisma ignaciano ya que la transmisión de la fe y la construcción de una sociedad más justa se deben hacer desde la educación de los más pequeños. Históricamente se demuestra que los jesuitas han priorizado la educación como medio principal de llevar a cabo su misión primigenia. De hecho, en 1640 ya habían creado unos 500 centros educativos de estudios superiores, y a lo largo del siguiente siglo llegaron a conseguir la mayor red educativa mundial de la época (unas 800 escuelas y universidades). En la actualidad, la Compañía de Jesús también refleja dicha afirmación: existen alrededor de 2.300 escuelas, colegios y universidades a lo largo de 70 países de todo el mundo<sup>2</sup>.

Esta apuesta por la educación se concreta en un planteamiento pedagógico inédito para la época. Adaptado del *Modus Parisiensis*<sup>3</sup>, san Ignacio añadió principios pedagógicos en sintonía con su obra maestra en la que refleja la espiritualidad de la Compañía de Jesús: “Ejercicios Espirituales”. El fundador de la Compañía manifestaba que tenía el deseo profundo de compartir lo que había recibido de Dios: él mismo se dejó educar por el Padre. Esta obra es el resultado del proceso por el cual Ignacio pretende que cada persona se deje educar por Él. Vázquez (2005) afirma que, sin duda, contiene elementos significativos que ponen de manifiesto la construcción de una práctica educativa y posibilita la elaboración de un proyecto educativo.

Esta fusión del contenido espiritual reflejado en los Ejercicios Espirituales con la influencia parisina, da como resultado el documento que comienza a fundamentar lo que posteriormente se conocerá como “pedagogía ignaciana”: la *Ratio Studiorum* (Plan de Estudios). Este código redactado en 1599 se convierte enseguida en el hilo pedagógico por el que se rigen todas las instituciones educativas de la Compañía. Así, esta pedagogía única va evolucionando y añadiendo métodos que complementan la ideología inicial propuesta por san Ignacio, con el objetivo de lograr una formación

---

<sup>2</sup> Información recogida en la página web de la Compañía de Jesús:  
<https://jesuits.global/en/ministries/education>

<sup>3</sup> El “Modo de París”. Se trata de las principales metodologías usadas en la Universidad de París, en la que estudiaron los primeros miembros y fundadores de la orden.

integral de la persona con adecuadas bases sociales, morales y trascendentes (Compañía de Jesús, 1993).

Es en este punto en el que se plantea un Paradigma Pedagógico Ignaciano<sup>4</sup>, que mediante cinco pasos determinados, ayudan a sistematizar un proceso pedagógico fundamentado en los valores y la forma de ver la vida desde un planteamiento cristiano y, concretamente, ignaciano. Estos cinco momentos<sup>5</sup>, además, entran en perfecta sintonía con un proceso cuyo principal objetivo es la formación de ciudadanos capaces de solucionar sus propios conflictos desde la infancia: la Mediación Educativa. Este proceso permite a los alumnos adquirir estrategias sociales, afectivas y cognitivas que les permitan afrontar sus emociones cuando se ven involucrados en una situación conflictiva, e incluso ser capaces de empatizar con la otra parte del enfrentamiento para hacer de esta situación una oportunidad de aprendizaje. De este modo, se busca la repercusión de las habilidades y los recursos que se adquieren mediante el uso de la mediación, no solamente en el ámbito educativo, sino también en todos los contextos en los que participe (familia, comunidad, amistades, trabajo, etc.) (Martín Seoane, 2008).

Así, el objetivo principal de esta experiencia es presentar este instrumento en el que, desde la perspectiva del PPI, convergen los principales caminos de la Compañía de Jesús: educar a los más jóvenes para la construcción de una sociedad más justa, buscando a Dios en todas las cosas y personas.

## **Marco Teórico**

La humanidad evoluciona y progresa a lo largo de su Historia: la esperanza de vida aumenta, las condiciones laborales mejoran, las tecnologías modernizan las sociedades y ayudan a generar un estado de bienestar... Sin embargo, hay aspectos que permanecen prácticamente inalterables con el paso de los siglos y generan una sensación de que, por mucho empeño que se ponga en evitarlos, seguirán estando presentes.

Uno de estos aspectos es el conflicto que surge a través de las relaciones que establecen los individuos entre sí. El ser humano, según Aristóteles, es un ser social por naturaleza (2005), necesitado de vivir en sociedad, de interactuar con otras personas. En las escrituras sagradas de judíos y cristianos también se apunta hacia dicha necesidad: "No es bueno que el hombre esté solo" (Gn 2, 18). Es más, la Biblia afirma que el mismo Dios es un ser social en sí mismo: un Dios que son tres personas, y dado que somos creados a imagen y semejanza de un Dios que es social, nosotros también debemos serlo.

A partir de esta relación, por tanto, aparece el conflicto, estudiado y definido por múltiples filósofos, psicólogos y sociólogos a lo largo de la Historia. Del latín *confligere*, que significa chocar o discrepar, el conflicto es siempre un indicador de que existe un clima enérgico y con versiones o situaciones enfrentadas, tal y como indica Kellner (1999): "Un conflicto se crea cuando se pretenden al menos dos cosas opuestas, o bien cuando al menos dos partes en conflicto desean lo mismo y compiten para obtenerlo" (p.13), o el punto de vista de López (2012), en el que se hace especial énfasis en la

---

<sup>4</sup> En adelante PPI.

<sup>5</sup> Contextualización, experiencia, reflexión, acción y evaluación.

complejidad que entraña esta realidad: “El conflicto es una situación problemática de especial dificultad en la que aparecen intereses encontrados” (p.9).

No solamente intereses encontrados, según Hocker y Wilmot (1978), el conflicto provoca una lucha entre dos personas o grupos “que perciben objetivos incompatibles, recompensas escasas, interferencias del otro en realizar sus metas” (p.9).

Aunque quizá la explicación del conflicto que proporciona el sociólogo francés Freund (1983) sea una de las más completas. Incide sobre los problemas causados por un conflicto, sentando las bases de este concepto con una definición esclarecedora:

Un enfrentamiento o un choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de romper la resistencia del otro, usando eventualmente la violencia, la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro (p.58).

De modo que, a pesar de la visión humanista de Grün, asumiendo la idea del psicólogo suizo Carl Jung, en la que desarrolla el conflicto como un aspecto inherente a la condición de ser humano, y se hace indispensable vivirlo como oportunidad de aprendizaje y crecimiento (2015), es innegable que se trata de un aspecto que ha conducido al ser humano hacia la separación y la destrucción.

Una perspectiva, la de Grün, propia del experto en mediación y resolución de conflictos, John Paul Lederach (1984), el cual coincide con López en definir el conflicto como una interacción más compleja de lo que parece a primera vista, y defiende que, a pesar de ser un aspecto intrínseco al ser humano, reflejado siempre desde un prisma negativo, se trata de una situación que “se presta como un buen punto de partida y referencia para la educación de la paz” (p.43).

Así, instituciones como la Compañía de Jesús dedican parte de su misión a reconciliar y unir lo que el conflicto ha separado, dado que es propio del mal espíritu dividir y confrontar, mientras que el buen espíritu conduce a la paz e invita a la comunión (López, 2019). Es evidente cómo, en uno de los textos primigenios de la orden, *Formula Institut<sup>6</sup>*, en el que se clarifica el modo de vida en el que san Ignacio y sus compañeros querían vivir, se explicita la misión de reconciliar como una de las obras de caridad a realizar por los miembros de la Compañía:

Y también maniéstese preparado para reconciliar desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad, según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común, haciéndolo totalmente gratis. (1996)

Se percibe cómo el santo de Azpeitia tiene una prevalencia clara por los ministerios de carácter social, los cuales complementan aquellos de índole espiritual, integrando la opción por la justicia y el servicio de la fe en una misión plena (Corella, 1993).

Es más, López (2019) relaciona la reconciliación con la obra principal de san Ignacio: los *Ejercicios Espirituales*. Afirma que se trata de un hilo conductor que apenas se percibe (de hecho, la palabra “reconciliación” no se menciona explícitamente en esta

---

<sup>6</sup> Nos referimos en este texto a la tercera y definitiva versión de la Fórmula del Instituto, del año 1550, contenida en la Bula del Papa Julio III: *Exposcit debitum*, y aún en vigor.

obra, aunque sí lo hace la palabra “paz”, hasta en 8 ocasiones), pero que conduce la relación entre el ejercitante y Dios.

De forma similar, Papaluca (2015) afirma que los *Ejercicios Espirituales*, además de ser la gran escuela de la Compañía de Jesús, es además “escuela de reconciliación que les permite ser mediadores y puentes entre grupos, personas, instituciones [...] con la ayuda del discernimiento” (p.50). A pesar de que san Ignacio no pone de manifiesto este aspecto en el planteamiento de esta obra, se percibe la presencia de la reconciliación, no tanto de una manera textual, pero más bien en la dinámica interna del proceso de los Ejercicios.

Así, según García Domínguez (2007), la finalidad principal de la Primera Semana es “buscar la reconciliación del ejercitante con su Dios, la vivencia afectiva y sentida de una experiencia previamente creída y celebrada sacramentalmente” (p.38).

Los primeros jesuitas, de hecho, vivieron profundamente el ministerio de la reconciliación. El mismo Francisco Xavier, en sus misiones en Maluco y Goa necesitaba de este aspecto para evangelizar a los indios:

*En Maluco, en mayo de 1546, con la ayuda de Dios N.s. hize muchas pazes entre los soldados y moradores de la ciudad... E hize con la ayuda de Dios muchas amistades entre soldados que jamás biven en paz en esta isla de Amboino.*

Es por ello por lo que la Compañía de Jesús ha trabajado para integrar este enfoque de corte social y lucha por la justicia característico de los primeros integrantes de la orden en otra de las misiones propias de san Ignacio: la promoción de la fe y la educación de los jóvenes. El actual General de la Compañía, Arturo Sosa (2019) lo indica de manera precisa en el prólogo de un libro recopilatorio de obras sobre educación de los jesuitas: “La educación es un factor de desarrollo humano a través de la cual se persiguen la justicia social, la reconciliación entre los seres humanos y con el medio ambiente; se promueve la paz y se detiene la violencia” (p.9).

En la carta de presentación de la *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*, ya el Padre General de los jesuitas, Kolvenbach (1993) señalaba que la tradición educativa propia de la Compañía tenía como opción preferente la creación de hombres y mujeres competentes, conscientes, compasivos y comprometidos<sup>7</sup> y como objetivo principal el “crecimiento global de la persona que lleva a la acción” (p.6). Otro de los Generales de la Compañía, Arrupe (1973)<sup>8</sup>, había insistido bajo el lema “hombres para los demás”, en la promoción de la justicia como método de transformación de la sociedad a través de la educación: “Educar para la justicia es por lo tanto educar para el cambio, formar hombres que sean agentes eficaces de transformación y de cambio” (p.271). De esta manera, alentaba en Valencia a los Antiguos Alumnos de instituciones educativas de la Compañía a apoyar el desmantelamiento de los sistemas injustos, situándose en el lado de débiles, marginados y oprimidos. De manera similar, el Padre Adolfo Nicolás (2013)<sup>9</sup> rescató en Medellín las palabras de Arrupe para recalcar la importancia que la Compañía le otorga a la educación por la justicia y, por tanto, a la responsabilidad social que esta conlleva.

---

<sup>7</sup> Lo que en el ámbito de la Pedagogía Ignaciana se acaba denominando “Las 4 Cs”.

<sup>8</sup> Revisado en: Mesa, J.A. (ed.) (2019). *Pedagogía Ignaciana. Textos clásicos y contemporáneos sobre la educación de la Compañía de Jesús desde san Ignacio de Loyola hasta nuestros días*. Madrid, España: Mensajero-Sal Terrae.

<sup>9</sup> Ídem

Por tanto, se hace vital buscar estrategias que promuevan la educación para la justicia desde la base, a través de las instituciones educativas de la Compañía. Así que bajo las directrices del PPI y el ideal de *Reconciliación preventiva*, entendido como un proceso en el que se restablecen relaciones basadas en la justicia producido por el vínculo entre padres e hijos (Martínez y López, 2018); se escoge la Mediación Educativa como un proceso estructurado y secuenciado para “garantizar una convivencia basada en la confianza y en el respeto mutuo (Suckling y Temple, 2006) y como experiencia con profundas raíces teológicas, tal y como indica López (2012): se habla de Jesús como único *mediador* entre el Creador y los seres humanos (1Tim 2, 5) y restaurador del vínculo que los hombres habían quebrado con el Padre: “ha obtenido un ministerio tanto mejor cuando es Mediador de una mejor Alianza” (Hb 8, 6).

De esta manera, para la puesta en marcha de esta experiencia, se parte de la idea propuesta por Martínez y López (2018), en la que la reconciliación preventiva es el fundamento para “transformar conflictos antes, durante y después de su fase violenta explícita” (p.6). Esta teoría, además, se sustenta en la elaboración previa de Lederach (1984), alentando a afrontar los conflictos y a no esconderse ni huir de ellos. Además, propone hacer énfasis en la palabra *regular* el conflicto frente a *resolver*, porque sugiere que, de forma implícita, el objetivo final de resolverlo sería eliminarlo. Dado que para Lederach, es imposible suprimir el conflicto, regularlo implica que los conflictos no empiezan y terminan, sino que emergen y disminuyen, cambian, se transforman. Es más cuando un conflicto no se trata, lo que ocurre es que se queda para explotar, ya no en su lugar de origen, sino en otra parte distinta (Kellner, 1999).

El sistema empleado en la mediación escolar, además, facilita las herramientas a los propios alumnos para lograr a ser, ya no futuros ciudadanos pacíficos, sino personas capaces de enfrentarse a los propios conflictos. Se enseña a los propios alumnos las herramientas para solucionar los conflictos, de modo que sean ellos los que medien en los conflictos de sus compañeros, dado que el uso de la mediación “supone reconocer que la solución descansa únicamente en las partes implicadas, pero se requiere la presencia de un mediador lo más imparcial posible, que ayude a delimitar y objetivar las cuestiones en disputa” (López, 2012, p.29). De esta manera, este método, tal y como explican Aréchaga, Brandoni y Finkelstein (2004), “otorga la palabra a los sujetos que padecen y el mediador escucha, desde una posición neutral sus relatos [...] para evaluar [...] si podrán diseñar estrategias consensuadas y conseguir aquello que dicen necesitar y acompañarlas en ese proceso” (p.17).

La mediación educativa pone el foco en el conflicto como oportunidad de aprendizaje e implica una fuerte creencia en la posibilidad de que las personas pueden cambiar (Pulido, Martín y Lucas, 2010), dado que como proponen Funes y Moreno (2007), la mediación, más que una técnica de resolución de conflictos, es una manera para comprender las relaciones personales.

Es más, Pulido, Martín y Lucas (2010) afirman que, en los últimos años, se ha llegado a utilizar el término “disciplina restaurativa” con relativa frecuencia en relación con la mediación educativa. De este modo, se entiende que las situaciones en las que se generan conflictos dentro del contexto escolar son oportunidades de crecimiento y aprendizaje, en contraposición a lo que se entiende por disciplina punitiva, que está centrada en el castigo y en la sanción. Esta perspectiva se encuentra, además, en sintonía con todo lo que se ha expuesto con anterioridad.

## **Metodología**

Para poder llevar a cabo el programa de mediación educativa desde una perspectiva del PPI, lo primero que habría que tener en cuenta sería el desarrollo de un programa

de formación al profesorado. De acuerdo con Arellano (2007) solamente de esta manera será posible resolver los conflictos con garantía de éxito, transmitiendo a sus alumnos valores de respeto mutuo y facilitándoles herramientas adecuadas para adquirir destrezas no violentas.

Así, el maestro asume la figura de líder. Un liderazgo similar a la descripción que realiza Lowney (2014) al describir cómo debía ser la labor de los formadores jesuitas al seleccionar y educar a los nuevos candidatos a entrar a la orden: “no consistió en sugerir a los nuevos candidatos lo que debían hacer, sino en ayudarles a adquirir las destrezas necesarias para que discernieran por sí mismos lo que había que hacer” (p.26). Es decir, que el docente tendrá que hacer la labor de guía, más que de figura autoritaria, escuchando las necesidades de los alumnos para poder tomar las decisiones oportunas, ajustándose a las demandas de los diferentes grupos.

Además de los profesores, para la puesta en marcha de este programa, también será imprescindible la previa elección y formación de un grupo de alumnos mediadores. Es posible realizar la elección de diferentes maneras, pero la recomendación es la elección mediante votación entre los propios compañeros. Se les debe explicar en qué consiste la figura del mediador, lo que les puede aportar e insistirles en la necesidad de que va a ser una persona clave en la resolución de los conflictos. La formación la llevarán a cabo los profesores que han sido previamente formados, y se basa en la educación de la Inteligencia Emocional y en los objetivos de la disciplina restaurativa propuestos por Amstutz y Mullet (2005). De esta manera, aumenta la motivación y la implicación, tanto de los mediadores elegidos, como del resto de compañeros por haber sido involucrados en el proceso de elección.

Una vez que surja un conflicto entre compañeros y decidan acudir a Mediación para resolverlo<sup>10</sup> comenzaría el proceso. Los primeros conflictos han de ser acompañados y guiados por el adulto, para que los mediadores vayan adquiriendo estrategias tras observar los pasos de la resolución del conflicto y un posterior análisis del procedimiento en diálogo con el docente.

Las diferentes fases que componen esta estrategia de resolución de conflictos se engloban y tienen su fundamento en los cinco momentos del PPI. En la figura 1 se puede apreciar la relación existente entre las diferentes etapas de ambos conceptos.

---

<sup>10</sup> Es imprescindible que sea una decisión acordada entre ambas partes, ya que si uno de los implicados en el conflicto no está dispuesto a entrar en el proceso de Mediación, no puede llevarse a cabo.

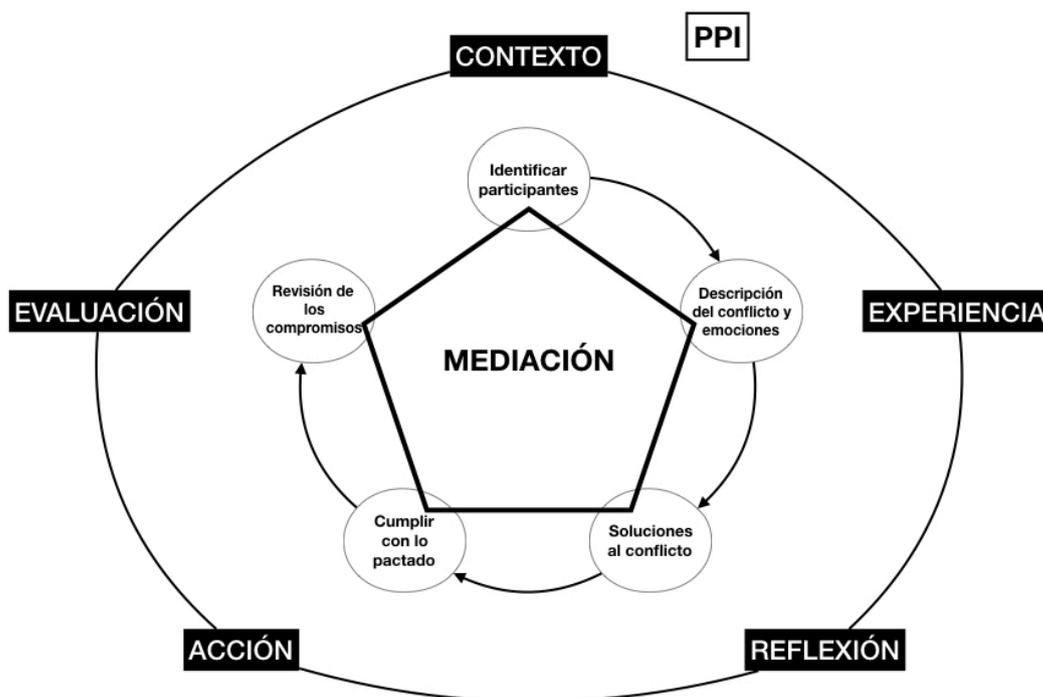


Figura 1. Fuente: Elaboración propia

En primer lugar se encuentra el Contexto. La Compañía hace hincapié con este primer momento en el análisis de la relación, no solo con los iguales, sino con todos los miembros de la comunidad educativa. En esta primera fase de la Mediación, los mediadores guían mediante preguntas a los implicados que se encuentran presentes a describir a todas las personas que hayan tenido relación con el conflicto y a explicar brevemente los niveles de implicación de cada uno.

En un segundo momento, el PPI propone la Experiencia. Según el mismo Ignacio: “gustar de las cosas internamente”. La experiencia demanda no solamente un término cognitivo, sino también un nivel afectivo. En este segundo paso, los mediadores deben guiar a los involucrados en el conflicto a describir la situación del conflicto y a preguntarse por las principales emociones que sintieron durante ese momento y tras él. Además, se les invita también a tratar de ponerse en el lugar del otro y los sentimientos que creen que puede estar sintiendo: “¿Cómo te has sentido?” “¿Cuál dirías que es el sentimiento más fuerte que tienes ahora mismo?” “¿Cómo crees que se siente la otra persona?”.

El tercer momento propuesto por el PPI es la Reflexión. Según la Compañía (1993), “la reflexión es el proceso por el cual se saca a la superficie el sentido de la experiencia” (p.22). Tanto la Experiencia como la Reflexión, adquieren un valor especial en la espiritualidad ignaciana, ya que representan el “modo de proceder” más eficaz para lograr la consecución del objetivo. En ese caso, dicho objetivo es la resolución del conflicto para transformar a las personas, y ambas fases son nucleares para que el proceso tenga éxito. Así, en este paso los mediadores vuelven a hacer de guías para que los implicados propongan diferentes soluciones al conflicto<sup>11</sup>: “¿Qué necesitas que ocurra para que la situación mejore?”.

Tras acordar una solución adecuada, se alcanza el cuarto momento del PPI: la Acción. Para san Ignacio, el amor se demuestra “más en las obras que en las palabras”. Por

<sup>11</sup> Soluciones realistas, específicas y equilibradas.

tanto, una vez acordados los pactos y las conclusiones del conflicto, se trata de llevar a la cabo todo lo convenido. Es imprescindible ya no solo mostrar buena voluntad durante el proceso de Mediación, sino demostrar que ha habido una transformación, que las acciones se vinculan con lo mostrado durante las fases anteriores.

El último momento del PPI es la Evaluación. La Compañía destaca la importancia de este aspecto para identificar que los objetivos se han cumplido mediante la evaluación de actitudes, prioridades y acciones. Así, en el proceso de Mediación es fundamental que los mediadores, al cabo de un tiempo, vuelvan a citar a los protagonistas del conflicto, para evaluar si han cumplido con los compromisos establecidos en la Mediación.

## **Conclusiones**

En el documento de la Compañía en el que se describe el PPI (1993), el padre general Kolvenbach insistía en el concepto de que la educación de las instituciones ignacianas debían tener como objetivo último el crecimiento global de la persona; y ese crecimiento debe llevar a la acción. De esta manera, cuando se cumple este objetivo provoca una transformación radical en la persona, en su forma de percibir el mundo, buscando siempre el “mayor bien”. Esto se traduce en un compromiso con los demás, y la búsqueda de una sociedad más justa.

Así, desde la utopía que transmite el Evangelio, Domínguez Prieto (2012) incide en la necesidad de crear un proyecto transformador de la sociedad: “los obstáculos no se miran como amenazas, sino como retos que hay que solucionar” (p.162). Es precisamente esta idea la que mueve a los educadores a generar nuevas estrategias y vías de superar de las dificultades.

Para ello, se ha seleccionado la herramienta de la Mediación escolar como respuesta a las demandas de una sociedad en permanente conflicto, que suplica por ciudadanos con mayor capacidad de resolución y comprensión de los conflictos; y en clara sintonía con la espiritualidad ignaciana, que hace hincapié en la promoción de la justicia y en la formación de los más jóvenes como respuesta a una sociedad herida y falta de fe.

Uno de los grandes objetivos de todo educador tiene que ser disponer a los jóvenes para la vida, y para ello Bauman (2013) señala que, para que los futuros ciudadanos estén preparados, necesitan de un aprendizaje práctico: conocimientos prácticos, concretos y de aplicación directa e inmediata. Es por ello por lo que, en esta propuesta, se pretende aterrizar en un modelo práctico y sencillo, aplicable en situaciones en las que todavía existe tiempo para generar espacios de diálogo más abiertos y flexibles.

En muchas ocasiones, se hace difícil aterrizar las ideas teóricas de los Paradigmas propuestos por los pensadores. Sin embargo, esta herramienta no solamente se encuentra en verdadera vinculación con el PPI, sino que además resulta una práctica concreta con la que llevar a cabo el objetivo último de la educación de la Compañía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amstutz, L.S. y Mullet, J. H. (2005). *The Little book of restorative discipline for schools. Teaching Responsibility; creating caring climates*. Good books.
- Aréchaga, P., Brandoni, F. y Finkelstein, A. (2004). *Acerca de la clínica de la mediación*. Librería Histórica.
- Arellano, N. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. *Revista ORBIS*, 7, 23-45.
- Aristóteles (2005). *Política*. Istmo.
- Arzubialde, S., Corella, J. y García Lomas, J. (1993). *Constituciones de la Compañía de Jesús: introducción y notas para su lectura*. Sal Terrae.
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Paidós.
- Codina, G. (2004). El Modus Parisiensis. *Gregorianum*, 85(1), 43-64.
- Compañía de Jesús (1993). *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*. CONEDSI.
- Compañía de Jesús (1996). *Fórmula del Instituto de 1550*. Mensajero-Sal Terrae.
- Constituciones de la Compañía de Jesús.
- Coser, L. (1956). *The functions of social conflict*. Arbor Vitae.
- Domínguez Prieto, X.M. (2012). *El profesor cristiano: identidad y misión*. PPC.
- Freund, J. (1983). *Sociología del conflicto*. Madrid, España: Ediciones del Ejército.
- Funes, S. y Moreno, J. (2007). Mediación en conflictos y alumno ayudante. *Convivencia en la escuela*, 4.  
[https://www.academia.edu/1868361/Mediacion\\_en\\_conflictos\\_y\\_alumno\\_ayudante](https://www.academia.edu/1868361/Mediacion_en_conflictos_y_alumno_ayudante)
- García Domínguez, L.M. (2007). La reconciliación consigo mismo en la Primera Semana de los Ejercicios. *Manresa: Revista de Espiritualidad Ignaciana*, 79(310), 37-52.
- Grün, A. (2015). *Resolver los conflictos: cómo manejar situaciones difíciles*. Sal Terrae.
- Hocker, J. y Wilmot, W. (1978). *Interpersonal Conflict*. Wm. C. Brown.
- Kellner, H. (1999). *¡No te enfades! Resolución positiva de los conflictos*. Ediciones Mensajero.
- Lederach, J. P. (1984). *Educación para la paz*. Editorial Fontamara.
- Lederach, J. P. (1996). *Preparing for peace. Conflict transformation across cultures*. Syracuse University Press.
- López, M.D. (2012). *Estrategias de diálogo y reconciliación*. Frontera.
- López, M.D. (2019). La reconciliación en las cuatro semanas de Ejercicios. *Manresa*, 91, 319-328.
- Lowney, C. (2014). *El liderazgo de los jesuitas*. Sal Terrae.
- Martín Seoane, G. (2008). La mediación como herramienta de prevención de la violencia escolar. *Revista de Mediación*, 1, 26-31.
- Martínez, C. y López, E. (2018). "Reconciliación preventiva" desde el derecho al buen trato. Liderar la transformación de conflictos desde la siguiente generación. *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y*

*Empresariales*, 103.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/8318/8436>

- Mesa, J.A. (ed.) (2019). *Pedagogía Ignaciana. Textos clásicos y contemporáneos sobre la educación de la Compañía de Jesús desde san Ignacio de Loyola hasta nuestros días*. Mensajero-Sal Terrae.
- Monumenta Xaveriana, ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta, Matriti 1899. MX, I, ep. 55, 322.
- Padres del Desierto (2017). *Apotegmas de los Padres del Desierto*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Papaluca, M. (2015). *"Hacer Pazés...". El sentido de la reconciliación en la espiritualidad ignaciana* (Tesis doctoral). Universidad Pontificia Comillas.
- Pulido, R., Martín, G. y Lucas, B. (2010). La mediación como herramienta educativa para estimular el razonamiento y la comprensión social: ¿qué se puede aprender de los propios errores? *Revista de mediación*, 6, 10-21
- Simmel, G. (1919). *Philosophische Kultur*. Leipzig, Alemania: Alfred Kröner Verlag, citado en Molina Cano, J. (2010). *Georg Simmel, anticipador de la polemología*. Prólogo de Simmel, G (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Ed. Sequitur.
- Suckling, A. y Temple, C. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar: un enfoque integral*. Morata.
- Vásquez, C. (2005). Proceso de Construcción de una Identidad Ignaciana en las Universidades confiadas a la Compañía de Jesús. *Pensam. Real*, 16, 111-124.